

CONTENIDO

CARTILLA SOBRE EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	1
I. DIMENSIÓN FÍSICO BIÓTICA	1
a. PROBLEMA DEL AGUA.....	3
II. DIMENSIÓN ECONÓMICA	3
a. DESEMPLEO RURAL.....	3
b. DESEMPLEO URBANO.....	4
c. VENDEDORES AMBULANTES.....	5
d. TURISMO.....	5
e. ESTRUCTURA PRODUCTIVA	5
III. DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL.....	7
a. EDUCACIÓN.....	7
b. POBLACIÓN DISCAPACITADA.....	7
c. NIÑEZ.....	8
d. JUVENTUD.....	8
e. MUJER.....	8
f. TERCERA EDAD.....	8
g. CULTURA.....	8
h. SALUD.....	9
i. RECREACIÓN Y DEPORTE	9
IV. DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	10
a. LAS FINANZAS MUNICIPALES.....	10
b. EL MODELO ADMINISTRATIVO	11
V. DIMENSIÓN ESPACIAL FUNCIONAL.....	11
a. SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.....	11
b. INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE	12
c. ENERGÍA ELÉCTRICA	13
VI. PROPUESTA DE REGLAMENTACIÓN DE USO DEL SUELO RURAL.....	13
VII. PROPUESTA DE REGLAMENTACIÓN DE USO DEL SUELO URBANO.....	14
VIII. PROSPECTIVA.....	16
IX. RESUMEN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN.....	21
1. DIMENSIÓN FÍSICO BIÓTICA.....	21
2. DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL	21
3. DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	22
4. DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	22
5. DIMENSIÓN FUNCIONAL ESPACIAL	23

CARTILLA SOBRE EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

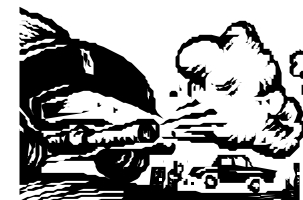
Este documento es la respuesta ciudadana, a la exigencia legal consignada en la ley 388 de 1997 y sus normas reglamentarias, las cuales crearon la obligación de generar una nueva cultura de la planificación del municipio, con base, en la combinación de cinco componentes básicos: el físico biótico (agua, suelo, aire, flora fauna y hombre), el socio cultural, el económico, el espacial funcional (vías, servicios públicos, etc) y el político administrativo.

Mas allá de un requisito legal, es la respuesta a la exigencia de un momento de crisis que vive nuestro municipio y que requiere un nuevo modelo de liderazgo, sustentado en hombres de pensamiento y acción en búsqueda de lo socialmente justo, lo políticamente factible y lo económicamente sostenible, redistributivo y equitativo.

La correspondencia entre esta intención de cambio, la capacidad de nuestras gentes y la responsabilidad de sus gobernantes para ejecutarla, hará realidad el gran propósito de elevar la calidad de vida de nuestros conciudadanos.

I. DIMENSIÓN FÍSICO BIÓTICA

El Municipio de Guatemala presenta unas condiciones ambientales particulares, en razón de su localización en zonas con pendientes fuertes y moderadas y con procesos erosivos, lo cual determina su realidad medio ambiental. Sumado a esto, un conjunto de conflictos por uso del suelo (el uso actual no corresponde a su vocación natural) y la presencia de amenazas y riesgos naturales y antrópicos (producidos por el hombre), hacen de esta localidad un territorio con severas restricciones para definir su proceso de ocupación, transformación y uso del suelo.



PROBLEMAS Y CAUSAS (mapa Nro. 3)

- **335.5 hectáreas con amenaza alta** susceptibles de la ocurrencia de eventos relacionadas con deslizamientos rotacionales (desprendimiento de suelo o rocas blandas a lo largo de una depresión del terreno), deslizamientos, reptación del suelo (desplazamiento muy lento de la parte superficial del terreno.), remoción en masa y por actividades antrópicas relacionadas con tala de bosque y quemas.
- **637.9 hectáreas con amenaza media** susceptibles de la ocurrencia de eventos relacionados con los mismos casos anteriores

Clasificación del fenómeno	Localización
Deslizamiento asociado a rocas de Formación Fômeque.	Parte sur de la vereda de Chinquica, sector suroccidental de la vereda de Suaitoque, vereda de Ubujuca y por la vía que de Guateque conduce a Guayata, aproximadamente a 1.5 kilómetros al SW del casco urbano.
Deslizamiento rotacional	Vía Guateque – Bogotá, parte norte de la vereda Munantá en los límites con el municipio de Tibirita.
Reptación del suelo	Márgenes de las quebradas Chorro de Oro y Suaitoque afectan gran parte de la zona rural y urbana del municipio. Vereda de Ubujuca, asociado a la quebrada de esta vereda que desemboca en el río Súnuba
Remoción en masa	Veredas de Suaitoque, Llano Grande, Puentes, Chorro Tinto, Chorro de Oro, Cantoras, Sibatá, Ubujuca y Tincachoque.
Actividad antrópica sobre remoción en masa	Parte central de la vereda Munantá, por la vía que de Guateque conduce a Bogotá, sobre el margen derecho de la vía; se presentan talas y quemas. Vía que de Guateque conduce a Bogotá, entre las veredas Ubujuca y Juntas, 100 metros adelante del "Divino Niño", se evidencia tala de bosques, de la vía hacia el río Súnuba y quema hacia la margen derecha del río. Quema de pinos, eucaliptos y cobertura vegetal en la vereda de Siravita.

- **1006.4 Hectáreas con conflictos por Subutilización del suelo**, por la carencia de políticas municipales de uso del suelo y una inadecuada planeación de sus métodos de explotación
- **895.2 Hectáreas con conflictos por sobreutilización del suelo**, asociados a la existencia del microfundio como unidad predial dominante y a la inexistencia de sistemas de regulación de explotación de la tierra.

CONFLICTO POR USO DEL SUELO				
CATEGORÍA	Localización	AREA En Has.	CARACTERÍSTICA	SIMBOLO
Áreas en equilibrio o en uso adecuado	Veredas vereda de Goteras y Chinquica, Ubujuca y Munantá	1367.7	Aquellas áreas donde el uso actual coincide con el uso potencial, es decir, no hay deterioro en el suelo.	Ad
Áreas subutilizadas o inadecuadas o uso	de Gaunza Abajo y parte sur de Arriba, Juntas, Tincachoque	1006.4	Aquellas áreas a las que se les puede dar un uso mas intenso del que actualmente soportan.	Ai.
Áreas sobreutilizadas o muy inadecuadas o uso	El Alto de Chorro de Oro, Extremo norte de la vereda Gaunza arriba al noroeste del casco urbano	895.92	Aquellas áreas que están sometidas a usos intensivos los cuales exceden la capacidad del suelo ocasionando deterioro acelerado.	Am
Conflictos por uso indiscriminado (irracional) de los ecosistemas	Es prácticamente todo el municipio en especial la ronda de las quebradas		Áreas determinadas expuestas a sistemas de extracción intenso que ponga en peligro la sustentabilidad de la comunidad	Ai

- **Áreas urbanas expuestas a amenazas por movimientos en masa;** localizadas en el sector del antiguo matadero, terminal de transporte y viviendas entre calles 8 y 11 con carreras 8 y 11 por la presencia de aguas de escorrentía, proveniente de las estaciones de servicio y el agua rebosada del acueducto municipal, sector del Hospital San Rafael y sector norte de la Plaza de Ferias.
- **Otros casos de amenaza relacionados con heladas, incendio forestal, sequía, inundación, erosión y contaminación de aguas residuales;** ocasionados por la carencia de políticas de control a la contaminación y a la preservación del medio ambiente

SOLUCIONES Y ESTRATEGIAS

- Reforestación, recuperación de cobertura vegetal, educación ambiental y reubicación en casos de alto riesgo. Incentivos tributarios, económicos y sociales para la protección del medio ambiente

- ☑ Concertación comunitaria para la preservación, de las rondas hídricas. Canalización y manejo de aguas tanto residuales como de escorrentía.
- ☑ Construcción de muros de contención, construcción de taludes en casos de construcciones y obras. Aplicación de los lineamientos del Código Colombiano de Construcciones Sismo resistentes.
- ☑ Implementación, seguimiento y supervisión de sistemas de explotación, planes de manejo ambiental mineros y programas de trabajo e inversión.
- ☑ Manejo y conservación de suelos para mejorar sus características y propiedades para la sostenibilidad de la producción. Vinculación de Guateque al proyecto "Checua" de labranza mínima.
- ☑ Proyecto integral para el sector agroalimentario en aspectos agronómicos, manejo de poscosecha, comercialización y venta.
- ☑ Recuperación y conservación de microcuencas, prevención, mitigación y control par a los eventos relacionados con amenazas por contaminación, incendios forestales, heladas etc.

a. PROBLEMA DEL AGUA

El crecimiento espacial y el desarrollo económico del Municipio de Guateque, depende del suministro de agua como elemento determinante

. Sin embargo, el problema parece no ser de oferta del recurso hídrico sino el mal manejo y administración del mismo, convirtiéndose en un reto para hacer de Guateque una ciudad competitiva en lo económico, equitativa y justa en lo social y sostenible en lo ambiental.

PROBLEMAS Y CAUSAS

Microcuenca formada por la quebrada del moyitas: Escasa en vegetación nativa y altamente intervenida, los usos son agricultura tradicional, ganadería y pastoreo extensivo y vida silvestre.

Microcuenca formada por la quebrada de Suaitoque: escasa en cobertura nativa y altamente intervenida para explotación agropecuaria.

Microcuenca formada por las quebradas de Ubujuca y Mortiño: es muy intervenida y presenta amenaza por remoción cuyo fenómeno es más conocido como el de volcán negro.



SOLUCIONES Y ESTRATEGIAS

- ☑ Resolución de conflictos por uso del suelo mediante declaratoria de áreas de conservación, previa concertación. Reforestación de zonas húmedas y ojos de agua. Recuperación y conservación de cuencas y micro cuencas.
- ☑ Incentivos tributarios, económicos y sociales para la protección del medio ambiente.
- ☑ Recuperación y conservación de la cuenca.
- ☑ Revegetalización con especies nativas.
- ☑ Formación integral para los procesos de sensibilización ambiental.
- ☑ Fijación de perímetros de protección y planes hidrológicos - forestales

II. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Aunque el tema del desempleo depende de las políticas nacionales, corresponde al Gobierno Municipal liderar procesos que permitan resolver el drama social de más de 2000 Guatecanos que carecen de empleo, con el fin de lograr mayor justicia y desarrollo social.

La crisis económica y social que atraviesa el municipio hace manifiesta la necesidad de adoptar un nuevo modelo de gerencia social y convoca a la comunidad a respaldar una propuesta diferente en torno a la solución del gran problema del desempleo.

a. DESEMPLEO RURAL

PROBLEMAS Y CAUSAS

- Disminución de las áreas sembradas y de los volúmenes de producción (cítricos, arveja frijol, maíz, otros) en razón de la política de importación masiva, en detrimento de los niveles de rentabilidad y bienestar familiar campesino.
- Aumento de los inventarios, con el consecuente efecto en los costos de producción, almacenamiento y conservación.
- Reducción de los márgenes de utilidad por los altos costos de los insumos, los cuales adicionalmente producen contaminación ambiental.



Inexistencia de políticas y planes territoriales agropecuarias de corto, mediano y largo plazo en materia de crédito y respaldo al desarrollo productivo.

Desintegración fuerte entre los sectores agropecuario y comercial.

Los procesos de encadenamiento de los mercados interregionales son débiles debido a la presencia de factores perturbadores tales como el contrabando y a la inestabilidad de la economía

Ineficacia en el fortalecimiento del sector agropecuario y la disminución del desempleo

SOLUCIONES Y ESTRATEGIAS

- ☑ Respaldo el cambio estructural del modelo económico nacional y el cierre de importaciones de productos agrícolas y garantizar el autoabastecimiento agroalimentario regional y local.
- ☑ Impulsar la creación de los Fondos de Estabilización de precios de los productos agropecuarios en desarrollo de la Ley 101 de 1993.
- ☑ Vinculación de Guateque al Proyecto “de Siembra directa, labranza mínima o sembrar sin arar” denominado “Proyecto Checua” (liderado por la GTZ y la kfw de Alemania) que se sustenta en: Movimiento mínimo del suelo, mantener el suelo cubierto permanentemente. -Rotación de cultivos incluyendo preferiblemente abonos verdes.
- ☑ Utilización en la zona rural del Municipio de los certificados de incentivo a la capitalización rural para los proyectos que allí se desarrollen.
- ☑ Focalización y revisión de los sistemas de mejoramiento de las condiciones del crédito agropecuario de FONDEAR (Fondo Nacional de Reactivación del Sector Agropecuario).
- ☑ Gestionar la creación de “Fondos Municipales o Departamentales para financiar empresas asociativas y comunitarias” de acuerdo con la Ley 10 de 1991, que actúen como verdaderos “Bancos Comunitarios del Pueblo”
- ☑ Estimular las formas de comercialización y venta de “Agricultura por Contrato”.
- ☑ Promoción al desarrollo de proyectos de investigación, ciencia y tecnología aplicables al sector agrícola y pecuario tales como ALES de la FAO, la CIAT (Centro internacional de Agricultura Tropical) en coordinación con las universidades.
- ☑ Conversión de la UMATA en gestora de proyectos de desarrollo productivo e impulso a la suscripción de convenios con entidades de cooperación internacional para la realización de talleres demostrativos de hibridaciones, cultivos transgénicos (creación artificial de plantas inmunes a las plagas, que hacen inútiles los herbicidas o plantas que resisten condiciones climatológicas que se consideraban insuperables).

b. DESEMPLEO URBANO

PROBLEMAS Y CAUSAS

- Dependencia de los sectores comercial y de servicios para la generación del empleo urbano, los cuales tienen muy baja capacidad para crear valor agregado y proveer puestos de trabajo en la cantidad requerida.
- Carencia de políticas de empleo en el ámbito municipal y regional
- La tasa de desempleo es alta y supera ampliamente el promedio nacional (desempleo cíclico originado por la recesión y estructural por el desajuste entre la formación educativa laboral y la demanda de fuerza de trabajo)
- Altos costos de los servicios públicos que debilitan el desarrollo productivo, la generación de empleo y la formalización del sector informal.
- Alta tasas de emigración rural que se reflejan en la composición porcentual de la población urbana respecto de la rural.
- Presencia de casos de desplazamiento que han elegido como destino al municipio de Guateque.



SOLUCIONES Y ESTRATEGIAS

Capacitación laboral para la conformación de empresas comunitarias y microempresas.

Reforma administrativa de la Alcaldía a partir de una estructura que permita la promoción al desarrollo de todos los sectores productivos, adecue los niveles directivos y resuelva los conflictos económicos y sociales del Municipio.

Vinculación de las instituciones de Educación Superior de Tunja y Bogotá en el diseño de estrategias para la competitividad, a partir de investigación, ciencia, tecnología y su extensión comunitaria.

Creación de escuelas de educación no formal microempresarial de conformidad con el artículo 40 de la Ley 115 de 1994.

Impulso a las formas asociativas de trabajo para la ejecución de obras públicas y la sustitución de importación de insumos educativos de otros Departamentos; desarrolladas en las áreas de mayores niveles de pobreza del Municipio, para lograr la absorción de mano de obra calificada y no calificada y de los bachilleres que se gradúan anualmente, quienes no pueden ingresar a la universidad.

Identificación de la vocación productiva del Municipio y sus veredas, con el fin de orientar las anteriores líneas estratégicas hacia proyectos para la generación de empleos productivos que se ajusten a las restricciones y potencialidades del municipio.

c. VENDEDORES AMBULANTES

PROBLEMAS Y CAUSAS

- Aumento progresivo del sector informal en general y de los vendedores ambulantes en particular, por la crisis socio-económica que vive el país y la inexistencia de políticas y proyectos municipales de empleo.
- Carencia de políticas de concertación institucional y definición de soluciones.
- Ocupación del espacio público y generación de conflictos entre el derecho fundamental a su uso y el de trabajo.
- Inexistencia de centros de capacitación laboral para el fortalecimiento y creación de famiempresas.



SOLUCIONES Y ESTRATEGIAS

- Concertación comunitaria-institucional que concilie un equilibrio entre el derecho al trabajo, al espacio público y el derecho a la vida, por encima de éstos
- Diseño concertado de un plan de "Comercio Popular" que debe quedar incluido en el PBOT del Municipio, con base en los siguientes determinantes básicos:
 - Reubicación en espacios adecuados, de acuerdo al tipo de productos.
 - Condiciones de infraestructura y locativas acordes con las ventajas de competitividad propia del sector comercial como el más dinámico del Municipio
 - Definición de sitios probables.
 - Cogestión del proyecto entre la Administración Municipal y el Gremio de los vendedores ambulantes.
 - Determinación de posibilidades crediticias dada la preocupante situación económica y social del sector.

- Fijación de un régimen incentivos fiscales e incorporación tributaria gradual para aquellos que se acojan al programa.
- Incorporación de los vendedores ambulantes al sistema de seguridad social.
- Capacitación para la producción de bienes y servicios con valor agregado.

d. TURISMO

Los atractivos turísticos, culturales, paisajísticos, justifican inversión y esfuerzo institucional, en la medida en que se articulen con procesos productivos de generación de empleo.

PROBLEMAS Y CAUSAS

- Insuficiente promoción y desarrollo para propiciar programas vacacionales que garanticen estancias superiores a 1 noche - dos días.
- Insuficiencia de servicios complementarios (parques, baños, restaurantes, cafeterías, hoteles), inexistencia de guías turísticos.
- Desconexión de las posibilidades turísticas del municipio al circuito turístico del Valle de Tenza.
- Desaprovechamiento de la ventaja competitiva de su ubicación geográfica por la proximidad al Municipio de Tunja y al Distrito Capital de Bogotá.



SOLUCIONES Y ESTRATEGIAS

- Adicionar al turismo receptivo modalidades de carácter paisajístico, ecológico e histórico y cultural.
- Diseñar un circuito turístico interno para el recorrido de los sitios de interés del Municipio.
- Redistribución de la dotación de zonas verdes y espacio público de acuerdo a las densidades de población de los diferentes sectores y zonas del Municipio. Hasta alcanzar 15m² de espacio público por habitante, según lo dispuesto en el decreto 1504 de 1998.

e. ESTRUCTURA PRODUCTIVA

El aparato productivo del Municipio de Guatemala, ha sido insuficiente para absorber la mano de obra calificada y no calificada en los diferentes niveles educativos y tecnológicos.

Determinar la vocación productiva del Municipio es una condición básica para establecer las estrategias que le permitan generar desarrollo social y crecimiento económico.

Dado su condición eminentemente agropecuaria y su vocación comercial en el área urbana, la estructura productiva es de producción de insumos primarios y de intermediación de productos terminados.

SECTOR RURAL

PROBLEMAS Y CAUSAS

- Inadecuada estructura de la propiedad territorial rural (en los microfundios hay un uso intensivo del suelo, que reduce aceleradamente su capacidad productiva). El 85% de los predios tienen menos de 1 hectáreas, cuyos propietarios representan tan solo un promedio de 0.24 hectáreas por predio; mientras que el 0.2 de los propietarios tienen promedios de 32.3 hectáreas por predio.
- Frágiles condiciones biofísicas de la zona representadas en altos índices de conflicto ambiental del suelo (por sobreexplotación, subexplotación, del suelo, invasión de rondas hídricas, de zonas de subpáramo, etc) y del agua.
- Prácticas inapropiadas de manejo del suelo por movimientos fuertes, recurrentes y remociones (uso indiscriminado del tractor y el arado) inexistencia de rotación de cultivos, uso intensivo de químicos y desprotección del suelo.
- Sistemas de intermediación que reducen la utilidad de los productores.
- Inexistencia de centros de acopio para la producción agropecuaria.
- Altos niveles de pobreza que sitúan al municipio dentro de los primeros lugares de la provincia, cuya relación con el microfundio existente hace que ni siquiera se alcance la mitad del tamaño de la UAF.



SOLUCIONES Y ESTRATEGIAS

- ☑ Manejo y conservación de suelos para mejorar características y propiedades para la sostenibilidad de la producción.
- ☑ Desarrollar programas que permitan el movimiento mínimo del suelo, cobertura permanente del mismo y utilización de abonos verdes o ecológicos.
- ☑ Mejoramiento de las condiciones de tenencia y concentración de la propiedad territorial.
- ☑ Disminución de las cadenas de comercialización y venta, mediante la creación de centros de acopio y la adopción de la modalidad de agricultura por contrato.
- ☑ Generación de una cultura del asociacionismo productivo como un instrumento para mejorar los niveles de competitividad y productividad.
- ☑ Conformación de una política agropecuaria que desarrolle los proyectos relacionados con la resolución de conflictos por uso del suelo, amenazas naturales y antrópicas y la potencialización de la vocación productiva del territorio.

SECTOR URBANO

PROBLEMAS Y CAUSAS

- La estructura productiva urbana depende de la actividad comercial y la de servicios, que ofrecen posibilidades de empleo dependientes en un alto grado de los ciclos de auge y depresión de la economía.
- Los procesos productivos se concentran en actividades económicas de distribución y comercialización de bienes traídos principalmente de otros Departamentos y Municipios.
- Desarticulación entre las necesidades de mano de obra y las características del mercado de trabajo y del sistema productivo rural y urbano.
- Inexistencia de mecanismos para la promoción de una cultura que vincule la educación y el trabajo.
- Dificultades de acceso al crédito bancario para el fortalecimiento del capital de trabajo de las pequeñas unidades productivas y aumento del costo financiero derivado del impuesto del 3 x 1000, en especial para las pequeñas empresas cuya rotación de capital es alta.
- Sub-explotación del potencial minero municipal.



SOLUCIONES Y ESTRATEGIAS

- ☑ Montaje de incubadoras empresariales que desarrollen: la manufactura de insumos educativos, las procesadoras de frutas y procesadoras de abonos orgánicos entre otras.
- ☑ Estímulos tributarios y crediticios para el fomento de las empresas.
- ☑ Encadenamiento de la oferta educativa, las necesidades locales y regionales, previa concertación con los sectores pecuario, agrícola, comercial, industrial y de servicios del municipio y la provincia.
- ☑ Formación universitaria y media básica de acuerdo a la vocación productiva del Municipio, región o departamento.
- ☑ Desarrollo de proyectos productivos.
- ☑ Creación de la asociación de usuarios del crédito.
- ☑ Fortalecimiento de los Bancos Comunitarios.
- ☑ Democratización y orientación del crédito con preferencia a la pequeña y mediana empresa.

III. DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL

El conjunto de relaciones entre los diferentes actores de la vida municipal definen un tejido social, en el que los aspectos educativos y culturales le otorgan identidad, en este momento descontextualizada por su constante evolución y una dinámica poblacional que limita cada vez más los derechos al disfrute, la disponibilidad de medios y oportunidades para la formación de ciudadanos, encaminada a restringir los obstáculos que impiden el ejercicio de los derechos fundamentales.

a. EDUCACIÓN

PROBLEMAS Y CAUSAS

- **SECTOR RURAL** Solo el 20% de los niños con edad entre 3-5 años y el 61% entre 6-11 años, tienen acceso a la educación preescolar y primaria respectivamente
- **SECTOR URBANO:** el 47% de los niños con edad entre 3-5 años y el 63% entre 6-11 años tienen acceso a la educación preescolar y primaria, respectivamente
- Un bajo porcentaje de los bachilleres egresados de los colegios de Guateque tienen acceso a la Universidad, los restantes se vinculan al



sector del comercio informal o estudian en centros de educación no formal en las ciudades de Tunja y Bogotá.

- **En el sector urbano** La relación promedio de alumnos por docente es de 20.6 promedio en preescolar, primaria y secundaria.
- **En el sector rural** la relación alumno por docente es de 14.8 promedio en preescolar, primaria y secundaria.
- Preocupante número de personas sin saber leer ni escribir, reflejadas en una alta tasa de analfabetismo.

SOLUCIONES Y ESTRATEGIAS

- ☑ Racionalización de la oferta docente con visión de largo plazo y de acuerdo a criterios de calidad, evitando la fuga de plazas a otros Municipios.
- ☑ Asignación de subsidios a las personas más pobres y vulnerables.
- ☑ Impulsar la organización de los Municipios en contra del proyecto de Ley que reduce los recursos de transferencias de la Nación para la educación.
- ☑ Establecer obligatoriamente el nivel preescolar en todas las instituciones rurales de educación.
- ☑ Promoción de una cultura del proceso de enseñanza que supere el esquema de “los créditos” como un mecanismo de promoción y ascenso, a favor de la extensión y de la investigación.
- ☑ Ejecución de programas de educación para adultos con orientación laboral, en los sectores más afectados por el analfabetismo.
- ☑ Generar una cultura de la calidad educativa para la democracia política, económica y social en torno al principio de enseñar para comprender y comprender para transformar la realidad.

b. POBLACIÓN DISCAPACITADA

La población discapacitada del Municipio de Guateque, puede superar las 149 personas, con problemas físicos, sensoriales y cognoscitivos, déficit de atención, y otras; Este grupo especial enfrenta el problema del desempleo, discriminación y la exclusión de los servicios de salud. Por esta razón se propone la vinculación de estos ciudadanos al plan nacional de la discapacidad, el acceso al régimen subsidiado de seguridad social en salud, su integración al mercado laboral y la adecuación de infraestructura que facilite su movilidad.



c. NIÑEZ

Con ocasión de la descentralización de las funciones del ICBF, se requieren programas encaminados a elevar el bienestar de la niñez, especialmente en aquellos sectores donde se realizan procesos de abandono, maltrato, marginamiento, analfabetismo, desnutrición y explotación laboral, garantizando, su acceso a los servicios sociales básicos.

d. JUVENTUD

La población menor de 17 años representa el 39.3%, equivalente a 3644 personas, lo cual amerita una política social especial para este grupo etáreo, en cuyo futuro se encuentran las posibilidades de generar una nueva cultura territorial que permita ejecutar debidamente las diferentes propuestas de ordenamiento.

PROBLEMAS Y CAUSAS

- Insuficientes tasas de cobertura educativa.
- Inexistencia de programas para la utilización y aprovechamiento del tiempo libre.
- Dificultades en el acceso a la educación superior.
- Incidencia del desempleo en el grupo de población joven

SOLUCIONES Y ESTRATEGIAS

- ☑ Conformación de un ente interinstitucional, que promueva programas culturales, sociales, empresariales y educativos para la utilización productiva del tiempo libre, vinculado a los proyectos microempresariales y de empresas comunitarias para la generación de empleo.
- ☑ Creación de escuelas de formación de liderazgo deportiva y cultural.
- ☑ Fomento a los subsidios de transporte y escolares y fortalecimiento de los procesos de investigación y extensión educativa.
- ☑ Estimulo a la creación del bibliointernet.
- ☑ Incorporación de la población joven a los proyectos de educación ambiental y de vigilancia de los ecosistemas estratégicos a través del servicio social obligatorio.

e. MUJER

Capacitación microempresarial a las madres comunitarias, para la producción de material didáctico, infantil y que les permita convertirse en proveedoras de las instituciones de bienestar familiar; respaldo a la creación de entes que promuevan la participación equitativa en el mercado laboral y la reivindicación de derechos que le permita a la sociedad Guatequena cancelar la deuda social como madres y coadyudantes de la economía municipal.



- ☑ Apoyo a los procesos de organización de la mujer.
- ☑ Apoyo a la conformación de escuelas de liderazgo especializadas en género.
- ☑ Priorización de los programas de vivienda a las mujeres cabeza de hogar.

f. TERCERA EDAD

Representan aproximadamente el 13.2% de la población total y forman parte de los grupos vulnerables, la mayoría de ellos sin seguridad social en salud y pensiones por su desvinculación a los mercados laborales; frente a esta problemática se plantea la coordinación con instituciones especializadas para el desarrollo de programas de inserción en la vida social, productiva, cultural y recreativa del Municipio.



g. CULTURA

PROBLEMAS Y CAUSAS

- Carencia de una política que identifique la trama cultural.
- Desarticulación de las decisiones de inversión e inexistencia de priorización de las dinámicas locales y regionales.
- Altos niveles de incultura política, evidenciados en los altos índices de abstención electoral, y la inutilización de los mecanismos de participación comunitaria.
- Bajos niveles de inversión en cultura que caracterizan el Municipio por el bajo nivel de formación de sus habitantes, la pérdida de su identidad, subdesarrollo de su potencial humano, equipamientos inadecuados y la ruptura entre el consumismo y perpetuación de construcciones y símbolos, como claros referentes de su pasado y su existencia.

SOLUCIONES Y ESTRATEGIAS

- ☑ Fijación de políticas de cultura, orientadas a dinamizar y promover la dimensión cultural del desarrollo humano.
- ☑ Articulación de la política cultural con la identificación de los rasgos culturales de la sociedad Guatequeña, definidos como la expresión espacial de su proceso histórico y el sistema de relaciones con el contexto regional y global.
- ☑ Estimular la conformación de un Fondo para la financiación de formación de líderes.
- ☑ Priorizar la inversión social en estos componentes de la infraestructura, con apoyo de cofinanciación nacional.
- ☑ Vincular a Guateque a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras.
- ☑ Promover los espacios de la educación y la cultura de carácter masivo y popular que permita el rescate de los valores éticos, morales y ancestrales.
- ☑ Promoción del desarrollo social, moral y cultural, estimulando el asociacionismo, para garantizar la participación de los jóvenes en la toma de decisiones.
- ☑ Orientar la ejecución de las funciones municipales dentro del contexto amplio del mejoramiento en la calidad de vida, de la equidad social y de la promoción educativa de sus habitantes.
- ☑ Desarrollar programas de capacitación para fortalecer la expresión de las diferentes manifestaciones culturales en poesía, teatro, pintura, artes plásticas, cuento, etc.



h. SALUD

PROBLEMAS Y CAUSAS

- ☑ Bajos niveles de atención en el sector rural originados en la baja capacidad resolutive de los niveles de atención y complejidad de la red de servicios de primer nivel.
- ☑ Afiliación al Sisben de personas que no son de los estratos socioeconómicos más pobres y vulnerables.

- ☑ Carencia de una cultura de la prevención de la enfermedad y fomento a la salud y bajos resultados (alto costo-eficiencia) de los recursos gubernamentales asignados con este propósito.
- ☑ Altos costos de intermediación de las ARS y EPS encargadas de prestar los servicios de atención del régimen subsidiado.
- ☑ En el sector rural la prestación de la salud no cubre la totalidad de las veredas. Según manifestación hecha en las encuestas comunitarias.

SOLUCIONES Y ESTRATEGIAS

- ☑ Equipamiento y dotación de recursos humanos y tecnológicos de los puestos y centros de salud de acuerdo a la oferta y demanda de servicios y su posible redistribución espacial.
- ☑ Revisión total del Sisben de acuerdo a la realidad socio-económica y a los parámetros del sistema general de seguridad social en salud subsidiado.
- ☑ Contratación con instituciones idóneas y montaje de sistemas de información que permitan un adecuado control y seguimiento tanto legal como de la calidad del servicio contratado con la ARS y EPS.
- ☑ Propender por la reforma de la Ley 100 de 1993 y montaje de sistemas de información que permitan un control a las frecuencias de uso del servicio por grupos etáreos, costos y modalidad de contratación.
- ☑ Relocalización y construcción de unidades de atención en salud, en las veredas donde se carece del servicio con criterios de eficiencia y eficacia en la cobertura y calidad.
- ☑ Fomento y mejoramiento a la atención prenatal y los sistemas de tamizaje a las mujeres embarazadas.
- ☑ Adopción de modelos de gerencia y administración en salud que se adecuen a los esquemas de costeo y capitación exigidos por el sistema general de seguridad social en salud.
- ☑ Desarrollo del proceso de descentralización de la salud con base en un examen objetivo de la reforma a la ley 60 de 1993.



i. RECREACIÓN Y DEPORTE

PROBLEMAS Y CAUSAS

- ☑ Insuficiencia de equipamiento en las unidades deportivas a nivel veredal y urbano.
- ☑ Inexistencia de instalaciones con características polideportivas en algunos sectores del municipio.
- ☑ Niveles preocupante de alcoholismo y tabaquismo debido a la inexistencia de políticas recreativas y de utilización del tiempo libre.

SOLUCIONES Y ESTRATEGIAS

- ☑ Programas de educación para la utilización del tiempo libre de la niñez y la juventud en actividades que vinculen su formación académica con labores productivas, artísticas, culturales, lúdicas, científicas y deportivas para su formación integral.
- ☑ Fomento a la creación de escuelas de formación en todas las disciplinas mediante la categoría primera C de ascenso, para abrir un espacio en el campo profesional al deportista Guatequeno. Rescatar los valores del nivel juvenil e infantil. Promover el deporte recreativo, los clubes y los niveles de competencia.
- ☑ Mejorar las condiciones infraestructurales de los escenarios deportivos y recreativos existentes, que se encuentran en estado de abandono y en condiciones deficientes.
- ☑ Estimular la creación de sitios de recreación y deporte de acuerdo con los parámetros de espacio público establecidos en las normas de Ordenamiento Territorial.



IV. DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

Los aspectos institucionales, legales y administrativos, a través de los cuales se ejercen las acciones de poder político, orientan y definen el rumbo de los demás aspectos de la vida municipal, de esta manera la calidad del servicio público, la eficiencia, transparencia, manejo ético y moral en el manejo de los recursos, determinan que la comunidad reconozca la Alcaldía como una institución de servicio social.

LOS PROBLEMAS

a. LAS FINANZAS MUNICIPALES

Las finanzas públicas del Municipio se han afectado en los últimos años por el elevado nivel de endeudamiento; los altos gastos de funcionamiento y la disminución de las transferencias de la nación, lo cual hace que la gestión de la Administración Municipal resulte ineficaz y el esfuerzo tributario de la comunidad sea cada vez mayor y menos retribuido a través de la inversión.

En efecto, mientras en 1987 el promedio de ingresos por habitante recibidos por el Municipio por concepto de impuestos y de transferencias era de \$3.987, la Administración Municipal le devolvía a través de inversión \$1.177, una relación de 3.4 a 1.

Once años después (1998) el promedio de ingresos por habitante recibidos por el Municipio por concepto de impuestos y de transferencias era de \$177.979, la Administración Municipal le devolvía a través de inversión \$97.686, una relación de 1.8 a 1.

Para el año de 1999, la relación empeora, pues de \$260.209 de ingresos por habitante recibidos por el Municipio, solo fueron invertidos \$126.480, una relación de 2 a 1.

Si a la inversión le restamos el servicio de la deuda por habitante (\$12.458 para 1998 y \$ 14.288 para 1999) la relación baja a 2 a 1 para 1998 y a 2.3 a 1 para 1999 respectivamente.

Durante los últimos 3 años de cada \$100 del presupuesto del Municipio, \$33.5 se destinaron a gastos de funcionamiento (pago de nómina y gastos generales), \$59.3 a inversión y \$7.2 al pago de la deuda.

El pago de impuestos por habitante pasó de \$ 1633 en 1997 a \$ 68.283 en 1999.

Teniendo en cuenta que el empleo del Municipio lo generan el sector servicios y el comercio en el sector urbano y el agropecuario en lo rural, y estos son los más afectados, junto con la comunidad; lo anterior significa:

- ✗ Que la inversión física y social no responde al esfuerzo tributario del comercio, la industria organizada y de la comunidad en general.
- ✗ Que el costo de las obras impide una respuesta equitativa y justa para los sectores productivos y la comunidad, que han aumentado su carga tributaria.
- ✗ En la medida que la Administración Municipal mantenga la anterior característica, se disminuye su productividad social (invierte menos de

lo que le aportan los contribuyentes), se genera menor empleo, y se estimula el comercio informal ya que es cada vez más costoso, en cuanto a impuestos y demás cargas, formalizar su actividad.

SOLUCIONES

- Propender por la disminución del ritmo de endeudamiento (hoy el Municipio debe casi \$337.2 millones), con una carga por habitante (de \$31.763), mediante su reestructuración, la elección de proyectos prioritarios y la reducción de los costos en la inversión.
- Generación de recursos propios a través de políticas de racionalización del gasto, optimización de la inversión, y reactivación de la economía local, mediante estrategias para la generación de empleo.
- La promoción del desarrollo de los sectores productivos a través de la estructura administrativa de la Administración Municipal.
- Incentivar la adopción de políticas para que la ejecución del presupuesto municipal permita que la inversión sea mayor al gasto y al pago de impuesto por parte de la comunidad.
- Racionalización de la estructura tributaria Municipal y disminución de los niveles de evasión y elusión de impuestos.
- Realización del diagnóstico, formulación y ejecución del Plan de Desarrollo y los planes presupuestales con amplia participación de barrios y veredas.
- Adopción del programa de racionalización establecido en la ley 617 de 2000, y los mecanismos establecidos allí para el periodo de transición.

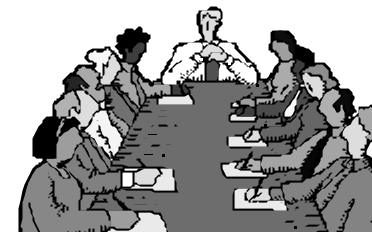


b. EL MODELO ADMINISTRATIVO

Las costumbres políticas son parte de la cultura de un pueblo y su transformación depende de factores educativos y pedagógicos que en el largo plazo implicarían la reconstrucción de la estructura de valores, principios y normas morales que regulan las actividades humanas.

PROBLEMAS (se refiere a la problemática general de la Administración Pública).

- Existencia de una estructura administrativa desarticulada de los problemas de desempleo y recesión económica que vive la economía del Municipio.
- Manejo de un sistema administrativo soportado en una estructura vertical que impide una relación más estrecha entre el gobernante y el gobernado.
- Sistema de vinculación, promoción y ascenso de los servidores públicos con escaso soporte en mecanismos de evaluación de gestión y control de resultados, a pesar de existir una ley de carrera administrativa.
- Inamovilidad de los cargos públicos que favorecen la ineficiencia, medida en términos de costo, por unidad de servicio público producido y de ineficacia en la calidad que impide el cubrimiento de las necesidades básicas insatisfechas.
- Inexistencia de mecanismos reales de participación ciudadana en los procesos de tomas de decisiones para la determinación de prioridades y de inversión.



V. DIMENSIÓN ESPACIAL FUNCIONAL

El tema del espacio público y privado, la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y de equipamientos colectivos (plazas de mercado, terminal de transportes, parques, etc) forman parte de la problemática del Municipio y determinan en alto grado los niveles de calidad de vida de los habitantes.

PROBLEMAS

a. SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

Actualmente es prestado mediante un acueducto urbano y un sistema de acueductos rurales, el primero con disponibilidad de planta de tratamiento y sistema de potabilización y los segundos carecen de ellos, lo cual advierte la necesidad de un gran esfuerzo en el mejoramiento de este servicio público.

PROBLEMAS

- Rezago del sistema de acueductos veredales respecto del nivel de desarrollo territorial del Municipio.
- Preocupación comunitaria por la alta estructura tarifaria, que amerita una revisión del modelo financiero aplicado para el cálculo, del consumo básico, complementario, suntuario y cargo fijo.
- Inexistencia de estudios del nivel de pérdidas que generan desconocimiento de los procesos de recuperación. Las pérdidas altas contribuyen a una presión del reajuste tarifario en la medida que la menor disponibilidad del fluido genere escasez y alto costo de su provisión.
- Desconocimiento de la ubicación topográfica de la infraestructura de acueducto y alcantarillado, tanto a nivel urbano como rural.

SOLUCIONES Y ESTRATEGIAS

- ☑ Exigencia al Concejo Municipal y a la Administración Municipal del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos (Resolución 565 de 1996 de Midesarrollo) para el manejo de los subsidios interestratos establecidos en la Ley 142 de 1994; estas normas prevén los recursos de transferencias de la nación, del impuesto predial para tales subsidios.
- ☑ Revisión del sistema técnico para la determinación de los cobros por aportes de conexión, costos directos de conexión y cargos por expansión del sistema.
- ☑ Revisión de la estructura tarifaria de conformidad con las resoluciones de la Comisión de Regulación de Agua Potable.
- ☑ Adopción de un programa de mejoramiento de los sistemas de acueductos veredales, especialmente con lo relacionado con los sistemas de aducción, conducción, desarenación, tratamiento y redes de distribución, que cumplen con los parámetros físico químicos y bacteriológicos del decreto 471 de 1998.
- ☑ Construcción de un acueducto comunitario.
- ☑ Determinar alternativas para el suministro de agua al municipio mediante la utilización de aguas subterráneas.
- ☑ Construcción de plantas de saneamiento hídrico – afectación aguas residuales para ayuda a la descontaminación de las quebradas Suaitoque, cantoras etc que desemboca sus aguas en el río Súnuba.
- ☑ Canalización de las aguas residuales hasta los colectores de saneamiento hídrico.
- ☑ Definir áreas ecológicas para su preservación en busca del mejoramiento del medio ambiente.



- ☑ Definir políticas socio económicas mediante el análisis de los usos del suelo existentes tendientes a mejorar la infraestructura de servicios equiparando las áreas del perímetro urbano, no servidas, con el perímetro de servicios existentes.
- ☑ Evitar el crecimiento del perímetro urbano mas allá del perímetro de los servicios públicos.
- ☑ Propender por la corregimentalización de los acueductos rurales, con el fin de mejorar la relación costo – eficiencia de dichos servicios

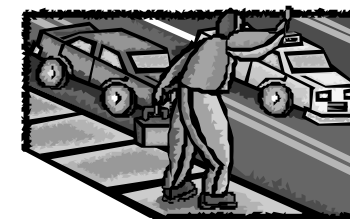
b. INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE

El plan vial es un instrumento ordenador del espacio urbano necesario para orientar y mejorar la inversión municipal; el sentido que adquiera la malla vial del Municipio determina en gran medida la orientación del crecimiento del Municipio, la consolidación de polos alternativos de desarrollo, la desconcentración funcional y en general la distribución de los equipamientos colectivos del Municipio (plazas de mercado, parques, unidades de salud, educativas, etc).

La estructura vial del Municipio de Guateque, tiene las siguientes características

PROBLEMAS

- El sistema vial actual no integra la estructura de usos del suelo y el ordenamiento espacial, por cuanto no fue concebido como una solución de largo plazo.
- El sistema municipal de transporte no es compatible con la estructura vial y estos dos no corresponden a la construcción de espacios públicos adecuados y congruentes con un concepto de vida urbana integralmente funcional.
- No existe una priorización de proyectos de inversión de acuerdo a su funcionalidad físico espacial y a su correspondencia con una lógica de crecimiento del Municipio.
- Inexistencia de un plan desarrollo sobre sistemas de transporte.
- Carencia de planeación en la modificación de rutas e inadaptabilidad al desarrollo urbanístico.



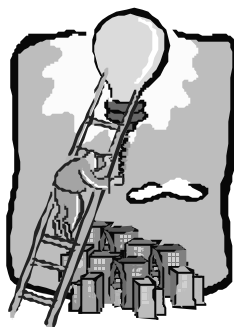
SOLUCIONES

- ☑ Desarrollo y ejecución del plan vial propuesto en el PBOT.
- ☑ Aplicación del capítulo 5 de la ley 105 de 1993 sobre perímetros de transporte y tránsito por carretera.
- ☑ Aplicación de una política de concertación con las empresas de transporte con base en la realidad de oferta y demanda del servicio en las áreas de influencia.
- ☑ Creación de espacios y vías para el desplazamiento de la población discapacitada del Municipio.
- ☑ Impulso a la creación de la Asociación de Conductores de Servicio Público, para garantizar su protección laboral, la calidad del servicio, los derechos y deberes del usuario, el conductor y el propietario del vehículo.
- ☑ Optimización de la red vial urbano – rural en busca de un desarrollo económico.
- ☑ Ejecución de vías transversales y a la vez el empalme con las longitudinales, conduciendo el tráfico hacia el anillo vial perimetral, evitando el paso por el centro.
- ☑ Localización de paraderos de transporte público en el área de influencia del centro y en su trayecto sobre vías principales.

c. ENERGÍA ELÉCTRICA

PROBLEMAS

- Inconformidad de la comunidad por las altas tarifas.
- Discontinuidad en el servicio y caídas de voltaje.
- Inexistencia de estudios sobre niveles de carga por circuito.
- Carencia de mantenimiento regular en el sistema de redes.



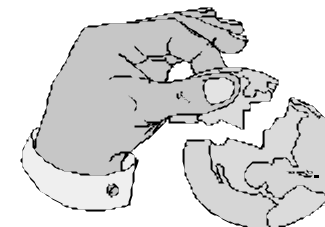
SOLUCIONES

- ☑ Estudio de sobrecarga de los transformadores por circuito.
- ☑ Reorganizar la prestación, administración mantenimiento y cobro del alumbrado público a través de la empresa de energía
- ☑ Mantenimiento de la red de alta y de baja de electrificación a nivel urbano y rural.

VI. PROPUESTA DE REGLAMENTACIÓN DE USO DEL SUELO RURAL.

VOCACIÓN PRODUCTIVA DEL TERRITORIO.

El área rural del municipio, de acuerdo con la investigación de Ordenamiento Territorial, presenta los siguientes usos del suelo, resultantes del análisis integral realizado con base en el diagnóstico de las dimensiones Físico Biótica, Funcional Espacial, Socio Cultural, Económica y Política Administrativa.



SUELOS DE AMORTIGUACIÓN AMBIENTAL (AZ): Son aquellas áreas delimitadas con la finalidad de prevenir perturbaciones causadas por actividades humanas en zonas aledañas a un área protegida, con el objeto de evitar que se causen alteraciones que atenten contra el área protegida. Representa el 27.1% del área municipal, equivalente a 935.9 hectáreas.

SUELOS DE USO AGROPECUARIO MECANIZADO O INTENSIVO (DE TIPO COMERCIAL) A1: Comprende suelos de alta capacidad agrológica, en los cuales se pueden implantar sistemas de riego y drenaje, que aceptan sistemas de producción intensiva, tipo comercial pero que su limitante es la extensión producida de esta clase. Representa el 12.6% del área municipal, equivalente a 435.7 hectáreas.

SUELOS DE USO AGROPECUARIO TRADICIONAL (CONDICIONADO) A2: Son aquellas áreas con suelos de baja capacidad agrológica que a pesar de no ser mecanizables, presentan la opción de ser utilizables con técnicas apropiadas y prácticas de conservación de suelos, agua y vegetación que garantice un desarrollo sostenible y la preservación de la aptitud de los suelos en el tiempo. Representa el 32.9% del área municipal, equivalente a 1136.2 hectáreas.

SUELOS DE USO AGROPECUARIO RESTRINGIDO A3: Representa las zonas que definitivamente por sus características topográficas y ambientales restringen todo tipo de uso excepto la conservación de la biodiversidad y la producción de agua. Con relación a manejo se exige su incorporación a las áreas de amortiguación ambiental y franjas vegetales que en un momento pueden ser corredores biológicos. Representa el 22.1% del área municipal, equivalente a 762.2 hectáreas.

ÁREAS SUSCEPTIBLES DE ACTIVIDADES MINERAS: Hace referencia a las actividades mineras de materiales de construcción y agregados, y de manera más general a la explotación de minerales como el hierro, igualmente hace referencia a las actividades conexas tales como centros de coquización, las plantas de beneficio, la distribución, el montaje, el depósito en centros de acopio y actividades en boca de mina.

SUELOS DE AMENAZA ALTA POR PROBLEMAS DE INESTABILIDAD Y RIESGO NATURAL AA ÁREAS DE RESTAURACIÓN MORFOLÓGICA Y REHABILITACIÓN PRODUCTIVA SOSTENIBLE: Las zonas de alto riesgo, son las zonas que presentan una gran disposición a los riesgos para la localización de asentamientos humanos, ya sea por amenazas o riesgos naturales o por condiciones de insalubridad o que han sufrido deterioro y presentan, diferente tipo de degradación, ya sea por factores antrópicos o naturales que requieren intervención y que presentan algún grado de riesgo para los habitantes, la infraestructura y los recursos naturales.

PROPUESTA DE USO DEL SUELO

	ÁREA HA	AGRICULTURA Ha						ZONAS DE AMORTIGUACIÓN Ha	
		COMERCIAL %	CONDICIONADA %	RESTRICTADA %	AMORTIGUACIÓN Ha	AMORTIGUACIÓN %			
CANTORAS	129	17,28	13,4	48,24	37,4	15,24	11,8	48,24	37,4
CHINQUICA	236	44,84	19,0	99,20	42,0	61,36	26,0	30,60	13,0
CHORRO DE ORO	202	24,24	12,0	74,75	37,0	44,43	22,0	58,58	29,0
CHORRO TINTO	111	22,2	20,0	55,50	50,0	22,2	20,0	11,10	10,0
GAUNZA ABAJO	176	8,8	5,0	61,60	35,0	35,2	20,0	70,40	40,0
GAUNZA ARRIBA	485	72,75	15,0	121,25	25,0	48,5	10,0	242,50	50,0
GOTERA	122	19,52	16,0	48,80	40,0	24,4	20,0	29,28	24,0
JUNTAS	207	10,35	5,0	62,10	30,0	86,94	42,0	47,61	23,0
LLANO GRANDE	166	19,2	11,6	79,68	48,0	41,5	25,0	25,62	15,4
MORTIÑO	150	24	16,0	36,00	24,0	39	26,0	51,00	34,0
MUNANTÁ	171	18,81	11,0	37,62	22,0	30,78	18,0	83,79	49,0
PIEDRA PARADA	134	13,1	9,8	58,96	44,0	24,12	18,0	37,82	28,2
POZOS	84	4,2	5,0	34,20	40,7	33	39,3	12,60	15,0
PUENTE	109	21,8	20,0	42,57	39,1	15,26	14,0	29,37	26,9
ROSALES	148	31,3	21,1	54,29	36,7	36,47	24,6	25,94	17,5

SIBATÁ	201	32,16	16,0	88,44	44,0	41,3	20,5	39,10	19,5
SIRAVITÁ	105	7,35	7,0	39,90	38,0	29,4	28,0	28,35	27,0
SUAITOQUE	81	22,68	28,0	34,83	43,0	17,07	21,1	6,42	7,9
TINCACHOQUE	83	4,14	5,0	15,77	19,0	53,12	64,0	9,97	12,0
UBAJUCA	170	17	10,0	42,50	25,0	62,9	37,0	47,60	28,0
ZONA URBANA	181								
	3451	435,7		1136,2		762,2		935,9	
		12,6%		32,9%		22,1%		27,1%	

Cada clasificación de uso del suelo tiene unos usos principales, compatibles, condicionados y prohibidos, que se describen el acuerdo municipal que adopta el ordenamiento territorial.

VII. PROPUESTA DE REGLAMENTACIÓN DE USO DEL SUELO URBANO.

VOCACIÓN PRODUCTIVA DEL TERRITORIO.

Se parte del principio que son los espacios socialmente construidos los que determinan un alto porcentaje de la geología política de los territorios, en la que sea posible la presencia de diferentes usos del suelo, en las intensidades debidas evitando los conflictos, aumentando la productividad y reglamentando armónicamente los aspectos arquitectónicos, ambientales, de estética y ornato urbano.

El principio ordenador consiste en ir ampliando las opciones de uso en la medida que las áreas se alejan de las zonas de conservación con el fin de consolidar y elevar la productividad del suelo, y al mismo tiempo aislarlas de los posibles impactos de contaminación ambiental.

Para la zona urbana se propone la delimitación de cinco zonas diferentes:

ZONIFICACIÓN	DEFINICIÓN	DELIMITACIÓN
--------------	------------	--------------

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GUATEQUE 2000 DOCUMENTO RESUMEN

<p>ZONA DE CONSERVACIÓN Z.C. ÁREA: 54819 M2</p>	<p>Esta zona corresponde al sector consolidado central del área urbana, el cual se caracteriza por su arquitectura y urbanismo tradicional y por la multiplicidad de actividades que se desarrollan alrededor del parque principal. Se caracteriza por poseer la mayoría de las construcciones con valor patrimonial, es el Centro de actividades cívicas y religiosas. Esta área se caracteriza por que es la imagen del municipio y a la que hace referencia cuando se le califica por su valor arquitectónico</p>	<p>Marco del Parque Municipal</p>
<p>ZONA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO Z.C.D. ÁREA: 98350 M2</p>	<p>Es un área donde el nivel de densificación permite encontrar bastantes áreas con posibilidades de construcción, prediación y loteo, pero donde todavía la arquitectura y el paisaje urbano son representativos y cercanos a la imagen del área de conservación consolidada, ha existido respeto por la imagen urbana y en ella es posible plantear la conservación de topologías escalas y proporciones que afiancen la imagen referente del municipio. Esta área se a caracterizado por tener un crecimiento y densificación por acciones individuales.</p>	<p>La presente área se delimita entre la calle 12 y calle 6 y los predios con frente a la carrera 8 y la carrera 6. Objetivo: Conservar los usos del suelo actuales propiciando al uso residencial y a establecer unos parámetros en el uso comercial teniendo en cuenta los criterios técnicos restrictivos.</p>
<p>ZONA DE DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN Z.D.C. ÁREA: 721796 M2</p>	<p>Corresponde esta área a los terrenos con una dinámica de construcción constante. Predomina la modalidad de vivienda unifamiliar y uso residencial mixto. Hay heterogeneidad en el uso de materiales de fachadas y topologías de construcción aquí se ubican los ejemplos más notables de construcción de dos pisos con plancha.</p>	<p>Esta área esta conformada por una residencial mixta con densidad media, comprendida entre la K 11 y parte posterior dela K 8 y entre cll 2 y cll 8. - Barrio las Villas, cll 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6 con K 5 y 4. - K 6b, 6a, 6, 5 con cll 5. - Parque recreacional la colina hasta la fachada posterior del colegio Enrique Olaya Herrera. - Barrio el Prado, urbanización villa del Prado, barrio Centenario, urbanización la Quinta, cll 15, 14a, 14, 13 con K 10 hasta el polideportivo.</p>

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GUATEQUE 2000 DOCUMENTO RESUMEN

<p>ZONA DE DESARROLLO PAISAJÍSTICO ÁREA: 760099 M2</p>	<p>Corresponde a esta calificación las áreas que con la apertura de vías han adquirido vocación urbana pero han tenido un desarrollo entre moderado y lento, de tal manera que las transformaciones no han variado notablemente el paisaje urbano. Estas áreas conservan características suburbanas y tienen posibilidad de orientar su desarrollo con este modelo de manera tal tamizan el encuentro entre área consolidada y área rural, cumpliendo un papel transitorio de lo urbano a lo rural en términos de densidad uso y trazado. Una de las características de estas áreas es la presencia de los recursos de las quebradas que pueden ser objeto de recuperación para proteger su ronda.</p>	<p>La presente área se delimita entre avenida Cundinamarca, colindando con la vía de acceso a la Quinta hasta limite del perímetro urbano de norte a oriente. - De la cll 15 hasta urbanización la Quinta hacia el norte y al occidente limita con el perímetro urbano. - Terreno paralelo a la diagonal 8 con carrera 2. - Terreno desde la diagonal 11 hasta la K 2 bordeando el perímetro urbano al oriente y al sur oriente. - Terreno desde la cll 8 hasta la calle 6 bordeando el perímetro urbano hacia el occidente.</p>
<p>ZONA DE DESARROLLO CON CONTROL DE EXPANSIÓN ÁREA: 174936 M2</p>	<p>Corresponde a esta categoría el área del municipio que ha tenido un desarrollo pero con deficiencia de planeación y normativa que afectan las áreas que cada vez va absorbiendo para la expansión.</p>	<p>Comprende esta zona los terrenos contenidos entre la cll 8, cll 6 hacia el oriente. - Y al sur oriente bordeando el perímetro urbano limitando con la vía para el municipio de Guayatá. - Terreno desde la cll 5 con K 6B hasta limite perímetro urbano hacia el occidente y sur oriente. - Franja de terreno paralela a la vía a Sutatenza hasta perímetro municipal y urbano.</p>

Cada clasificación de uso del suelo tiene unos usos principales, compatibles, condicionados y prohibidos, que se describen el acuerdo municipal que adopta el ordenamiento territorial.

VIII. PROSPECTIVA.

SITUACIÓN	Munantá	Llano Grande	Goteras	Siravita	Chiniquica	Juntas	Piedra Parada	Mortiño	Gauza Abajo	Chorro De Oro	Ubajuca	Pozos	Tincachoque	Cantoras	Chorro Tinto	Sibatá	Gauza Arriba	Rosales	Puentes	Suaitoque	SOLUCIONES
	FÍSICO BIÓTICO																				
Amenazas																					
Deslizamiento de tierra	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Control de agua lluvias y escorrentía. Control de drenajes. Construcción de cunetas adecuadas y constante mantenimiento de la vía
Inundación o avalancha	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>								<input type="checkbox"/>								Respetar las rondas de causes de aguas superficiales y adoptar programas de canalización y manejo de aguas (proyecto Nro 3)
Incendio forestal	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>		Capacitación comunitaria sobre prevención de pérdida de cobertura vegetal, aumento de la vegetación nativa y manejo de bosques forestales. (proyecto Nro 18)
Sequía	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Capacitación comunitaria para la conservación de microcuencas y construcción de reservorios (proyecto Nro 3)
Contaminación de aire			<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Sustitución de insecticidas y funguicidas por abonos (proyecto Nro 16) orgánicos. Reubicación de centros de explotación porcícola y avícola. Construcción de letrinas y unidades sanitarias
Erosión	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>		Programa comunitario sobre: educación ambiental, manejo y conservación de suelos y reforestación con especies nativas. (proyecto Nro 16)
Contaminación por aguas residuales	<input type="checkbox"/>								<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Exigencia a municipios vecinos para evitar vertimiento en el río Súnuba y adecuada disposición final de aguas servidas.
Accidentes de tránsito	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Instalación de reductores de velocidad, adecuada señalización, restricción tráfico por tonelaje del vehículo y cumplimiento a determinantes ambientales de Corpochivor sobre infraestructura vial. (proyecto Nro 47)
Heladas	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Programas rurales sobre implantación forestal, diseño y montaje de barreras para el amortiguamiento de aire frío. (proyecto Nro 12)
Explosiones o voladuras			<input type="checkbox"/>												<input type="checkbox"/>						Localización de polvoreras de acuerdo con el mapa de uso recomendado del suelo
Deslizamientos en caminos y carreteras)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Control de aguas . Construcción de obras para la estabilización del terreno. Labores de recuperación ambiental

Deslizamiento de los cauces de las quebradas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Control de aguas y labores de cultivo con impacto negativo
Procesos de pérdida de suelos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Control de aguas y ejecución de obras de estabilización y recuperación del terreno
Conflictos por Uso del Suelo																					
Sobre explotación del suelo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Capacitación y talleres sobre: manejo y conservación de suelos, regulación de agua y conservación de las propiedades de la tierra. (proyecto Nro 4)
Subexplotación del suelo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Identificación de las potencialidades del suelo y aplicación de los usos recomendados del mismo. Capacitación comunitaria sobre las aptitudes agrológicas del suelo.
Invasión de rondas de cauces	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Preservación de las rondas de cauces de aguas superficiales de acuerdo con los determinantes ambientales de Corpochivor. Revegetalización con especies nativas y cumplimiento a la cartografía de usos propuestos del suelo. (proyecto Nro 3). Identificación cartográfica a escala más detallada de los predios
Explotaciones mineras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Adopción de un plan indicativo para los sistemas de explotación de calizas, material de río para construcción y reservas potenciales de hierro.
Invasión de espacio público	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cumplimiento a las normas urbanísticas sobre zonificación de usos del suelo, rural y urbano, y el equipamiento de espacio público promedio por habitante
Conflictos por equipamientos colectivos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cumplimiento a los usos principales, compatibles, prohibidos y condicionados del suelo a nivel rural y urbano
Flora, fauna y Medio Ambiente																					
Desaparición de la flora	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Revegetalización y recuperación de cobertura, creación de viveros familiares y comunitarios, bosques dendroenergéticos, cercas vivas, rondas hídricas y cumplimiento a los determinantes ambientales de Corpochivor
Desaparición de la Fauna	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Divulgación de especies en extinción, inventario de relictos boscosos, proyectos pedagógicos escolares sobre recuperación, mitigación y reducción de la deforestación.
Basuras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Adopción del sistema de reciclaje de residuos, sistemas de lombricultura, capacitación del SENA.
Aguas negras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Exigencia a municipios vecinos para evitar vertimiento en el río Súnuba y adecuada disposición final de aguas servidas.
Desechos industriales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Adopción del sistema de reciclaje de residuos, sistemas de lombricultura, capacitación del SENA.
Ruido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Reglamentación policiva del uso de altoparlantes y de la maquinaria de explotación de materiales de río.
Insecticidas y fungicidas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Sustitución de insecticidas y fungicidas por orgánicos.
SOCIO CULTURAL																					
Insuficiencia de cupos escolares en el nivel preescolar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Aumento de cupos escolares mediante la consecución de subsidios a la demanda educativa, focalizados de acuerdo con el artículo 30 de la ley 60 de 1993.

Insuficiencia de cupos escolares en el nivel primaria	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Aumento de cupos escolares mediante la consecución de subsidios a la demanda educativa, focalizados de acuerdo con el artículo 30 de la ley 60 de 1993.	
Insuficiencia de cupos escolares en el nivel secundaria	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Aumento de cupos escolares mediante la consecución de subsidios a la demanda educativa, focalizados de acuerdo con el artículo 30 de la ley 60 de 1993.	
Reducción de docentes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Reubicación dentro del municipio mediante plan de expansión de matrículas.	
Baja escolaridad de jefes de hogar	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Adopción de programas de educación para adultos con modalidad de orientación laboral	
Analfabetismo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Adopción de programas de educación para adultos con modalidad de orientación laboral. Programas de alfabetización rural a través del servicio social obligatorio de los estudiantes.	
Mala disposición de residuos sólidos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Adopción del sistema de reciclaje de residuos, sistemas de lombricultura, capacitación del SENA	
Baja cobertura de servicios sanitarios	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Exigencia a municipios vecinos para evitar vertimiento en el río Súnuba y adecuada disposición final de aguas servidas.	
Baja cobertura de acueducto	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Mejoramiento de bs sistemas de acueducto veredal en los procesos de conducción, aducción, desarenación, distribución, tratamiento y suministro. Corregimentalización de acuerdo equidistancia de microcuencas, y otras fuentes hídricas.	
Hacinamiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Aplicación de programas de vivienda de interés social, mejoramiento, ampliación y remodelación mediante subsidios a la demanda focalizados de acuerdo con el artículo 30 de la ley 60 de 1993 y las normas del INURBE.
Carencia de vivienda propia en menos del 60%	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Aplicación de programas de vivienda de interés social, mejoramiento, ampliación y remodelación mediante subsidios a la demanda focalizados de acuerdo con el artículo 30 de la ley 60 de 1993 y las normas del INURBE.
Bajo nivel de aprendizaje y horas cátedra	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Evaluación de docentes y veeduría en cumplimiento de horarios cátedra.
Problemas de salud en los alumnos y maltrato familiar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Asistencia de profesionales de la salud y la psicología.
Carencia de programas de educación sexual, embarazos no deseados y transmisiones de enfermedades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	cátedra de educación sexual en el plan de estudios.
Baja dotación tecnológica	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Dotación de computadores e Internet y capacitación a maestros.
Subutilización de las instalaciones y la infraestructura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ampliación de cobertura educativa
Deficiente dotación de restaurantes escolares	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Provisión de recursos suficientes.
Bibliotecas insuficientes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Creación del sistema de bibliobancos y el apoyo económico del municipio
Insuficiencia de laboratorios	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Construcción de laboratorios

IX. RESUMEN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN.

1 DIMENSIÓN FÍSICO BIÓTICA

- ✓ PROGRAMA: PROTECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

PROYECTOS
Ensayo de técnicas de técnicas de rápida propagación, especies arbóreas
Inventario faunístico
Protección y vigilancia de los ecosistemas estratégicos
Centro de producción y transformación de la actividad agropecuaria
Recuperación de flora y fauna
Elaboración de proyectos de recuperación y conservación de micro cuencas
Recuperación de micro cuencas más afectadas actividades antrópicas.

- ✓ PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL

PROYECTOS
Reducción de riesgos por eventos asociados con áreas degradadas por procesos erosivos
Reducción de riesgos por eventos asociados con sobre utilización del suelo agropecuario.
Actualización de plancha cartográfica total predial del Municipio
Inventario de vivienda y censo de población en zonas de riesgo por reptación de suelo, inundaciones, invasión de rondas hídricas, explotaciones mineras e identificación de vulnerabilidad .
Inventario de vivienda y censo de población en zonas de riesgo por avalanchas e inundaciones
Realización de consulta popular en definiciones de uso del suelo que no exista acuerdo comunitario.
Estudio detallado de asentamientos subnormales para la dotación de servicios públicos
Organización del sistema de reciclaje de residuos sólidos

Medidas de control para construcción de vivienda rural.
Reducción de riesgos por eventos asociados con deslizamientos y reptación de suelo.

- ✓ PROGRAMA: EDUCACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN COMUNITARIA

PROYECTOS
Centro de producción y transformación de la actividad agropecuaria
Educación ambiental.
Socialización de la legislación ambiental
Capacitación rural comunitaria para prevenir y mitigar incendios forestales

- ✓ PROGRAMA: REVEGETALIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE COBERTURA.

PROYECTOS
Cultivo de frutales
Desarrollo de parcelas silvopastoriles
Revegetalización
Montaje de viveros forestales
Bosques dendroenergéticos
Conformación de bosques protectores

- ✓ PROGRAMA : ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS

PROYECTOS
Capacitación en forraje de corte
Cultivo de plantas artesanales y multipropósito
Capacitación de la mujer campesina

- ✓ PROGRAMA : FUENTES ALTERNAS DE PRODUCCIÓN ENERGÉTICA DOMESTICA

PROYECTOS
Estufas eficientes

2. DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL

✓ PROGRAMA: EDUCATIVO

PROYECTOS
Adecuación del equipamiento educativo
Mejoramiento de la calidad, cobertura y eficiencia de la educación básica
Reducción de tasas de analfabetismo

✓ PROGRAMA CULTURAL

PROYECTOS
Mejoramiento de las manifestaciones artísticas y culturales.
Identificación de la tipología cultural de municipio.

✓ PROGRAMA DE SALUD

PROYECTOS
Mejoramiento de la administración pública de la salud y de los sistemas de gerencia en salud (dimensión funcional espacial)
Mejoramiento de los sistemas de abastecimiento de agua en las veredas

✓ PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL

PROYECTOS
Mejoramiento de las condiciones de vida de la tercera edad.
Fortalecimiento de los derechos humanos y la seguridad ciudadana

3. DIMENSIÓN ECONÓMICA

✓ PROGRAMA: CAPACITACIÓN EMPRESARIAL

PROYECTOS
Gestión de proyectos comunitarios
Fortalecimiento microempresarial
Incubadoras empresariales para la economía familiar y las formas asociativas de trabajo

✓ PROGRAMA: GENERACIÓN DE EMPLEO

PROYECTOS
Generación de empleo en el sector rural
Generación de empleo en el sector urbano
Mejoramiento de las condiciones del comercio informal

✓ PROGRAMA: SECTOR AGROALIMENTARIO

PROYECTOS
Mejoramiento de las unidades de producción agropecuaria
Utilización de abonos orgánicos.
Proyecto integral para el sector agroalimentario en aspectos agronómicos, manejo poscosecha, comercialización y venta.

✓ PROGRAMA: DESARROLLO TURÍSTICO

PROYECTOS
Turismo de valor paisajístico, arquitectónico, histórico, cultural y religioso.

✓ PROGRAMA: DESARROLLO MINERO

PROYECTOS
Impulso a la actividad minera del municipio en hierro y calizas

4. DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

✓ PROGRAMA: DESARROLLO INSTITUCIONAL

PROYECTOS
Mejoramiento de los sistemas de planeación integral y control interno
Mejoramiento de las finanzas municipales
Reconversión o reingeniería de la estructura funcional de la Alcaldía Municipal

✓ PROGRAMA: REORGANIZACIÓN TERRITORIAL

PROYECTOS
Mejoramiento de los sistemas de planeación integral y control interno

5. DIMENSIÓN FUNCIONAL ESPACIAL

✓ PROGRAMA: SANEAMIENTO BÁSICO

PROYECTOS
Verificación técnica de las condiciones de cada sistema de acueducto rural
Mejoramiento de los sistemas de acueducto veredal.
Control y manejo de matadero y expendios de carne

✓ PROGRAMA: PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES

PROYECTOS
Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales
Construcción y recuperación de andenes..

✓ PROGRAMA: REUBICACIÓN DEL TERMINAL DE TRANSPORTE

PROYECTOS
Traslado del terminal de transporte a la manzana 100 del Municipio de Guateque

EL PLAN DE INVERSIONES DEL MUNICIPIO COMO COMPONENTE DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Según lo dispuesto en el artículo 18 numeral 4 del decreto No 879 de 1998 El programa de ejecución, define con carácter obligatorio las actuaciones que se realizarán en el **corto plazo** por parte de la administración municipal y expone las prioridades, la programación de actividades, las entidades responsables **en concordancia** con el plan de inversiones del Municipio.

1. Construcción obras civiles planteles educativos

2. Subsidios para mejorar la salud a personas de escasos recursos que no se encuentren en el régimen subsidiado, ni contributivo.
 3. Optimizar la prestación de los servicios de salud, utilizando la infraestructura, equipos y personal existente.
 4. Construcción y mantenimiento de los acueductos rurales.
 5. Remodelación, optimización y potabilización del acueducto urbano.
 6. Estudios, diseños y construcción de un sistema de tratamiento de aguas residuales.
 7. Construcción de escenarios deportivos y de recreación.
 8. Adecuación y construcción cubierta plaza de mercado.
 9. Optimización maquinaria y equipo de obras públicas.
 10. Programa de vivienda urbana estrato uno y dos
 11. Programa de mejoramiento de vivienda rural.
 12. Mejoramiento de las redes eléctricas segunda etapa.
- Recuperación del cultivo de la chirimoya y control de la mosca en los municipios de Sutatenza, Guateque y Guayatá